



**Diseño conceptual de carga de
EANs y referencias de proveedor en Taro
(Registros Info)**



Integración Proveedores - SAP: Reg.Info y EANs

Proyecto TARO - Modelo de datos - Interfaces



Identificación del documento

Código del documento	IMP032-DDI-LOMM-010A v1.0.doc
Nombre del documento	Diseño conceptual de carga de EANs y referencias de proveedor en Taro (Registros Info)
Versión	1
Tipo documento:	Requisitos técnicos
Finalidad:	Carga de referencias y códigos EAN de proveedores (registros info)

Información del documento

Preparado por:	Irene León Rosa Martel Carlota González Lucas León	Fecha de entrega:	18/03/2011
Validado por		Fecha de revisión:	
Firma:		Fecha de validación:	

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio



Índice

1. Introducción.....	4
2. Esquema general del proceso.....	5
2.1. Notas para el proceso de carga en SAP	6
3. Formato y estructura del fichero de carga.	8
4. Mapeo de campos.....	10



Integración Proveedores - SAP: Reg.Info y EANs

Proyecto TARO - Modelo de datos - Interfaces



1. Introducción.

Este documento tiene como objetivo la definición del procedimiento y estructuras utilizadas para el suministro de información de referencias y EAN de materiales de proveedores a Taro. Esta información se requiere en el módulo de Compras y Gestión de Materiales (LOMM).

A partir de la revisión de este documento se deberían poner en marcha los procedimientos oportunos para obtener la información necesaria de los Sistemas Externos, estructurarla y enviarla de acuerdo a lo especificado en este documento o sus modificaciones.

El intercambio de información se realizará mediante ficheros de texto con la estructura de datos que se describe en este documento. La carga de los mismos será online por parte de los usuarios con los permisos adecuados.

2. Esquema general del proceso.

El proceso responde a la necesidad de establecer de manera lo más correctamente posible las referencias de proveedor, EAN y su unidad mínima de dispensación, datos únicos para toda la Organización SCS.

Los proveedores del SCS suministrarán un fichero de carga con información de sus referencias, unidades de medida y EAN, así como los códigos de los centros a los que les suministran dichos materiales.

Se asume la unicidad de código EAN para toda la organización del SCS; cada EAN llevará asociada una única unidad de medida y puede asignarse sólo a un material en SAP, y esto aplica a todos los centros.

Se deberá realizar un programa de carga con las siguientes características:

- Modalidad de carga: transacción de ejecución online, con fichero de carga en ruta local. El usuario encargado de la carga deberá tener los permisos necesarios para la modificación de materiales y registros info.
- Como parámetros, el programa tendrá el nombre del fichero de carga (ruta local) y la organización de compras.
- Modo test: un flag en la pantalla inicial permitirá procesar el fichero para verificar su contenido sin realizar modificaciones en el sistema.
- Informe de incidencias: el programa mostrará al usuario un log de errores e incidencias de la carga.

Alcance de la interfaz y casuística:

- Maestro de materiales – Datos base: Se crearán Unidades de Medida y EAN adicionales cuando no existan en el sistema. Si el material no tenía ningún EAN inicialmente, el primero del fichero se marcará como principal; en caso contrario se respeta el que esté marcado en el sistema. Si el EAN ya existía en el sistema con otra UM diferente a la del fichero, se recharzará la línea y se informará del error. No se procesarán los registros info asociados.
- Registros Info: Tras el paso anterior se aplicará la siguiente casuística. En cualquiera de los casos, si a un registro info se le añade su primer EAN, éste se marcará como predeterminado.

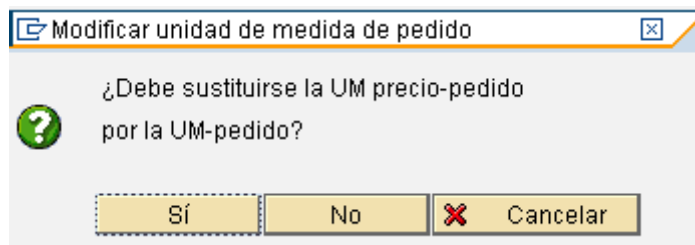
- Para los registros info que ya existan con ese proveedor/material a nivel de org. de compras y centro: Si el EAN no existe, se añade con su unidad de medida. Si ya existe y coincide la UM, se modificarán los demás campos. **Importante:** se verificarán y actualizarán todos los registros info de centro, aunque el centro no figure en el fichero de carga.
- Cuando no existe el registro info se creará con los datos del fichero, aunque sin condiciones de precio.
- El Grupo de Compras para los nuevos registros info se heredarán de la pestaña de compras del maestro de materiales.
- En todos los casos se informará un mensaje de aviso cuando existan indicadores de impuesto diferentes por centro para un mismo proveedor/material/EAN.

Ejemplo 1: en el fichero figura el material M1 con referencia R1B para los centros C1 y C2. En el sistema M1 tiene referencia R1A, y está creado para los centros C1 y C3. Acción: se actualiza con R1B la referencia para C1 y C3, y se crea el reg.info para C2.

Ejemplo 2: el fichero contiene el material M2 con referencia R2B en los centros C1 (indicador impuesto I0) y C2 (indicador impuesto I0). En el sistema M2 tiene referencia R2A en los centros C1 (indicador I0) y C3 (indicador I1). Acción: se actualiza con R2B la referencia para los centros C1 y C3. Se emite un mensaje de aviso señalando que en el sistema existen registros info con diferentes indicadores de impuesto para el proveedor/material. Se muestra un mensaje de error y no se crea registro info para C2 debido a que en el sistema hay indicadores erróneos.

2.1. Notas para el proceso de carga en SAP

Al grabar las modificaciones del registro info, si previamente (a nivel de centro) existía un precio referenciado a la unidad de medida base, el sistema muestra un mensaje preguntando si queremos modificar la unidad en la que se referencia el precio, debemos indicar que NO para que no se produzca el error de que el precio antes era 10 € la UD y al cambiarlo se convierte en 10 € el envase 0010. El popup que abre SAP es el siguiente:



Se debe responder que no, para así se alteren las unidades de los precios.

3. Formato y estructura del fichero de carga.

Cada sistema externo debe generar un **fichero de texto en código ASCII** con el carácter retorno de carro como fin de línea y un **carácter ‘|’ (barra vertical) como separador de campos**. Es imprescindible colocar el separador de campos en el fichero aunque el campo a informar esté vacío.

Se rechazarán automáticamente los ficheros que no cumplan:

- Estructura del registro correcta
- Formato de datos válido (numérico, fecha, etc.)
- En su caso, datos que deban existir en las tablas de verificación.

El formato general de los campos será el siguiente:

1. Alfanuméricos: Alineado a la izquierda.
2. Numéricos: Sin separador de miles, con carácter “.” como separador de decimales (ej. 1234.56).
3. Fechas: AAAAMMDD (ocho posiciones sin separador).
4. Horas: HHMMSS (6 posiciones sin separador).
5. NIF: Estructura y letra correctas.

El fichero tendrá formato de registro único con la información descrita en la tabla siguiente. **Si el mismo material/EAN se informa varias veces en el fichero para más de un centro, todos los demás campos deben ser iguales (datos de las unidades de medida, referencia de proveedor e indicador de impuesto).**

Campo	Tipo	Long.	Oblig.	Valores	Tabla SAP	Nombre SAP	Comentarios
NIF Proveedor	CHAR	10	X	LFA1	LFA1	STCD1	NIF del proveedor. No debe incluir puntos ni separadores. Todos los registros del fichero deben tener el mismo NIF. Ver nota 1.
Material	CHAR	18	X	MARA	MARA	MATNR	Código del material en Taro. Los valores deben existir en la tabla MARA

Campo	Tipo	Long.	Oblig.	Valores	Tabla SAP	Nombre SAP	Comentarios
EAN	CHAR	18	X		MEAN	EAN11	Número de artículo europeo (EAN)
Centro	CHAR	4		T001W	T001W	WERKS	Código de centro en Taro. Ver tablas de valores.
Unid. medida del EAN	CHAR	3	X	T006	MEAN	MEINH	Única para todo el SCS. Será también la UM de Pedido en los reg.info con ese EAN.
Nº del material del proveedor	CHAR	35	X		/IECI/MM_INF_RMM	/IECI/REF	Referencia única para todo el SCS (de ese proveedor y EAN).
Marca	CHAR	80			/IECI/MM_INF_RMM	/IECI/MM_DESC_MARCA	Marca
Modelo	CHAR	40			/IECI/MM_INF_RMM	/IECI/MM_MODELO	Modelo Artículo
Numerador para conversión UM EAN en UM base	DEC	5	X		EINA	UMREZ	Numerador para la conversión de la unidad de medida del EAN en la unidad de medida base (ver nota siguiente).
Un. medida base UMB	CHAR	3	X	T006	EINA	LMEIN	Unidad de medida base del material. Los valores deben existir en la tabla T006. Ej.: Si la Unidad de Medida del EAN es "010" (envase de 10) y la Unidad de medida base es "UD": <ul style="list-style-type: none"> Numerador para la conversión = 10 Denominador = 1 (de 0010) De esta forma indicamos que el envase "010" contiene 10 unidades UD.
Indicador de impuestos	CHAR	2	X	T007A	T007A	MWSKZ	Clave de impuestos. Ver tablas de valores.
Cantidad mínima de pedido	DEC	13,3					Cantidad mínima que se permite pedir del material expresada en UMB . En blanco si no hay restricciones.

Campo	Tipo	Long.	Oblig.	Valores	Tabla SAP	Nombre SAP	Comentarios
Tipo de reg.info	CHAR	1				ESOKZ	Vacío o "0" para los normales; "1" para consignación.

Nota 1. Se obtiene el acreedor principal que corresponde al NIF, en Taro siempre empieza por "1". Se descartan los acreedores con grupos de cuentas "KINT", "SB01" o "ZADR".

4. Mapeo de campos.

Es necesario la realización de ciertos mapeos y validaciones previas contra algunas tablas que contienen datos maestros para que sean correctamente interpretadas en SAP. Se especifican los campos que necesitan ser validados o mapeados contra las siguientes tablas:

UNIDAD DE MEDIDA – Lista de codificación de unidades de medida.

CENTROS – Centros logísticos de Taro.

INDICADORES DE IMPUESTOS – Indicadores de IGIC válidos en Taro.

Las tablas de conversión de estos campos están referenciadas al documento "IMP032-DDI-GENN-001 vN.n.xls". La versión "N.n" hace referencia a la versión más reciente de dicho documento.